



MENDOZA, 6 AGO 2015

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 3129/15 en el que consta el pedido de adscripción del alumno Luis Martín GUZZO a la cátedra "*Historia del Diseño I*", en las Carreras de Diseño.

CONSIDERANDO:

Que el alumno Luis Martín GUZZO cumplió con los requisitos establecidos por la ordenanza N° 9/09-C.D. sobre Reglamento de Adscripción de Alumnos.

El informe positivo de la Profesora Titular y del Profesor Adjunto de la cátedra y la opinión de Secretaría Académica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

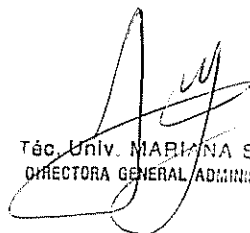
ARTÍCULO 1º.- Aprobar la adscripción realizada por el alumno Luis Martín GUZZO (Registro N° 23168 – D.N.I. N° 36417052), en la cátedra "*Historia del Diseño I*", en las Carreras de Diseño, durante el ciclo lectivo 2015, autorizada por resolución N° 375/15-F.A.D.

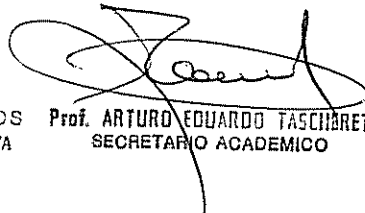
ARTÍCULO 2º.- Otorgar al interesado el certificado de aprobación correspondiente a su adscripción.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 639

|       |
|-------|
| F. A. |
| ecm.  |
| 0     |
|       |

  
Téc. Univ. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

  
Prof. ARTURO EDUARDO TASCHBRET  
SECRETARIO ACADEMICO

  
Prof. CARLOS BRAJAK  
DECANO